

EMINKATECH S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE

EMINKATECH S.A.

CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los diez días de abril del dos mil dieciocho, a las quince horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Av. 12 de Octubre N24-739 y AV. Colón, Edificio Torre Boreal piso 14 Of. 1407 de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL
Mendoza Yépez Yolanda Alexandra	40.000,00
Sánchez Estrada Luis Antonio	40.000,00
TOTAL	80.000,00 = 100%

Los socios, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento del informe de Comisario acerca del ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2017.

Preside la reunión, El señor Luis Sánchez Estrada, Presidente de la compañía, actúa en Secretaría el Señor Luis Federman Estrada, Gerente de la Compañía.

Debidamente instalada la reunión, la presidencia somete a consideración los siguientes puntos:

EMINKATECH S.A.

1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2017.

Se procede a dar lectura del informe de actividades del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

2.- Conocimiento del informe de Comisario acerca del ejercicio económico del año 2017.

Se procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2017, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su conocimiento lo aprueban por unanimidad.

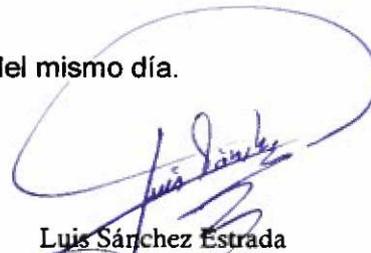
3.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2017.

Se somete a consideración de los presentes el balance y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017 luego de ser revisado por los asistentes es aprobado por unanimidad.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión a las dieciséis horas del mismo día.


Yolanda Mendoza Yépez
SOCIO


Luis Sánchez Estrada
SOCIO-PRESIDENTE


Luis Federman Estrada
SECRETARIO-GERENTE